



La Usal aprueba el Plan de Ordenación Docente para el próximo curso

El rector solicita al nuevo claustro que modifique los estatutos de la institución para evitar los «procesos lentos y la burocracia»

REDACCIÓN / WORD

SALAMANCA. El Consejo de Gobierno de la Universidad de Salamanca aprobó ayer el Plan de Ordenación Docente para el próximo curso 2016-2017, que organiza la actividad de grados y másteres y que presenta «algunas mejoras» con respecto a ejercicios anteriores.

Por ejemplo, el nuevo documento ahonda en la «simplificación» del procedimiento en la adscripción de asignaturas a áreas de conocimiento y la puesta en marcha «efectiva»

de una herramienta informática para facilitar la elaboración de las guías docentes que permite «mayor agilidad en la incorporación de los cambios que se producen anualmente».

El órgano también aprobó someter a la consideración del Claustro de Doctores la propuesta de honoris causa para el economista Blas Calzada Terrados y el experto en derecho Julio Parra Quijano.

La candidatura de Calzada Terrados fue presentada por la profesora Esther del Brío González y propuesta por el departamento de Administración y Economía de la Empresa en base a sus méritos como economista, que le han llevado a ser «uno de los cuatro economistas encargados de elaborar el texto económico que configuró los Pactos de la Moncloa en la época de la Transición».

Además, el Consejo valoró su re-

lación con la Universidad de Salamanca a través de la Facultad de Economía y Empresa y del Instituto Universitario Multidisciplinar de Empresa (IME).

3,4 millones de euros para el pago del 50% de la paga extra

La Universidad de Salamanca empleará 3,4 millones de euros en abonar el 50% de la paga extraordinaria de 2012 a sus funcionarios. Así lo anunció el rector al finalizar el Consejo de Gobierno. En línea con otras administraciones públicas, la institu-

La propuesta de Parra Quijano, por su parte, fue presentada por el profesor Lorenzo Bujosa Vadel e informada positivamente por el departamento de Derecho Adminis-

ción académica dará este paso, que se completará el año próximo con el abono del resto de la paga.

Por otro lado, el rector también anunció que Julio Cordero, director adjunto de la oficina del Octavo Centenario, representará a la Usal en la comisión técnica, último de los órganos que queda por constituirse de cara a la conmemoración. Ayuntamiento y Junta de Castilla y León también tendrán representantes.

trativo, Financiero y Procesal y la Facultad de Derecho.

Ante el Consejo, los promotores del reconocimiento expusieron en este caso «la relevancia de la figura en el ámbito iberoamericano del Derecho Procesal y su trayectoria tanto en la docencia universitaria como en la mejora y modernización del Derecho en Colombia especialmente, pero con influencia en todos los países de su entorno».

Nuevo claustro

Por otro lado, durante la rueda de prensa posterior al Consejo de Gobierno el rector, Daniel Hernández Ruipérez, valoró, entre otros asuntos, las elecciones al Claustro universitario celebradas esta misma semana.

La autoridad académica dijo esperar que los nuevos caustales se embarquen en la modificación de la normativa universitaria, comenzando, si fuera posible, por los propios estatutos. «Hacen falta cambios que den efectividad a los órganos de gobierno de la institución para que podamos ejercer nuestra función sin tantas ataduras y tanta burocracia», expresó el rector.